

Planilla para consulta previa
de consumos y sistema de medición

Datos de la industria

Nº:

Nombre:

CUIT:

Dirección del servicio:

Dirección de la industria:

Localidad:

Tipo de actividad:

Servicio:

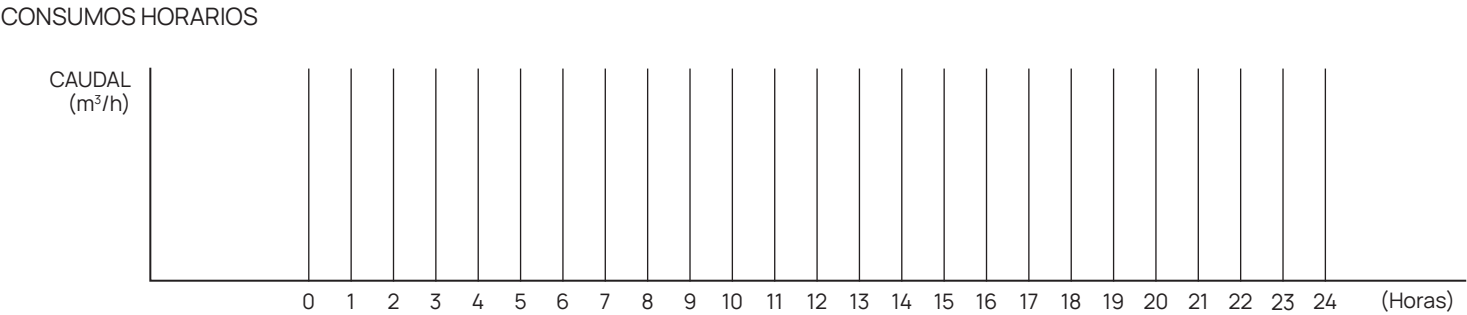
Datos de presiones (manométricas)

Presión máxima de suministro:	(Bar)	Presión regulada prevista en la planta principal:	(Bar)
Presión mínima de suministro:	(Bar)	Presión mínima de funcionamiento de los equipos:	(Bar)

Datos de consumos principales

Caudales instantáneos:	Días laborables	Días feriados	Días laborables	Días feriados
Caudal máximo solicitado (m³/h):			Caudal mínimo eventual (m³/h):	
Caudal mínimo (m³/h):			Caudal de diseño (m³/h):	

Curva de consumos diarios y horarios



El consumo es:

Meses de actividad:

Observaciones:

NOTA: El compromiso de suministro se limita a entregar a través del Sistema de Distribución, el Caudal Máximo Autorizado en el reverso. El carácter del servicio será el que se acuerde en el contrato, según el Reglamento de Servicio de Distribución.

Consumos auxiliares (Laboratorios, viviendas, porterías, agua caliente, calefacción, etc.)

(*) Caudales instantáneos

Presión de trabajo:	(Bar)	Caudal máximo solicitado (*):	(m³/h)
Caudal mínimo(*):	(m³/h)	Caudal mínimo eventual (*):	(m³/h)
Caudal máximo de diseño (*):	(m³/h)		

Fecha estimada de conclusión de la instalación:

Observaciones:

Nombre instalador:

Nº Matricula:

Calle y Nº:

Localidad:

Tel.:

Lugar y Fecha:

Firma

Firma representante de la industria

Aclaración:

DNI:

Cargo:

Reservado para Estudios y Proyectos:

Presión de suministro: de a Bar.

Caudal máximo autorizado (instantáneo): m3/h.

Presión regulada superior a la mínima de suministro:

Observaciones:

Aprobación Estudios y Proyectos

Fecha:

La factibilidad que se otorga tiene una vigencia de 2 años a partir de la fecha de habilitación. Superado este plazo, en caso de no haberse registrado este valor de consumo, se considerará el caudal máximo histórico a los fines de reserva de capacidad.

Reservado para departamento Medición (Sistema de medición asignado)

Medidor principal tipo:			Medidor auxiliar tipo:		
Calibre:	Diámetro:	pulg.	Calibre:	Diámetro:	pulg.
Serie / modelo:			Serie / modelo:		
Distancia e/bridas:			Distancia e/bridas:		
Pres. reg. medición:			Pres. reg. medición:		
Unidad correctora:			Unidad correctora:		
Modelo filtro:			Modelo filtro:		
Diám. orificio placa limitadora:			Diám. orificio placa limitadora:		
BY-PASS			BY-PASS		

Observaciones:

Aprobación Departamento Medición

Fecha:

Se solicitará reserva del medidor 30 días antes de la habilitación.
Se mantendrá disponible 90 días.

Importante: deberán presentarse planos antes de 90 días contados a partir de esta aprobación. Vencido este plazo pierde validez, debiendo presentar nueva planilla. De acuerdo al resultado del análisis de los planos que se presenten oportunamente, Litoral Gas S.A. se reserva el derecho de modificar el sistema de medición informado. Similar procedimiento podrá aplicarse si los planos se presentaran luego de la fecha estipulada.

Deberá adjuntarse a la presente un croquis del establecimiento, indicando: ubicación de los consumos y ubicación y dimensiones proyectadas de la cámara de regulación y medición.